

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

Yo, ANA JUDITH LIZCANO MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.232.151 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- "• Realizar visitas de verificación, supervisión y acompañamiento durante el suministro de los alimentos en los EE.
- Reportar las novedades diarias del servicio de alimentación a la nutricionista líder para su posterior descuento
- Verificar que los soportes entregados por cada operador frente a los planes de mejora y novedades reportados sean consistente y conformes
- Realizar visitas de diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas y sus sedes frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso, transporte de insumos y de alimentos.
- Proponer cambios a los ciclos de menú aprobados según los niveles de aceptación de cada preparación.
- Realizar cualificación al personal manipulador, personal de apoyo de las IED y el personal del operador.
- Desarrollar actividades de fomento de hábitos alimentarios saludables en las niñas, niños y adolescentes de las IED Distritales en concordancia con lo establecido en la Ley 1355 de 2009.
- Realizar seguimiento a la valoración nutricional realizada por los operadores, a los niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educativos Distritales.
- Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental."

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

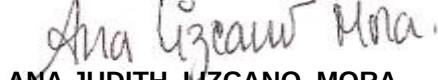
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ANA JUDITH LIZCANO MORA
No. 55.232.151